

Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE LEY**

El Senado y la Cámara de Diputados sancionan con fuerza de

**LEY**

**ARTÍCULO 1º.** Declárese de interés provincial a la cebada, en el marco de la promoción de desarrollo económico regional del sudeste y sudoeste de la Provincia de Buenos Aires.

**ARTICULO 2º:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VALENTIN MIRANDA  
Diputado  
H.C.D. Provincia Buenos Aires

Ing. María Carolina Barros Scheletto

  
ALEX CAMPBELL  
Diputado

Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.  
Diputado Alex Campbell

Dra. SUSANA LÁZZARI  
Diputada  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

NARDELLI SANTIAGO  
Diputado  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Rosio Antinori  
Diputada Provincial

Laura V. Aprile  
Diputada Provincial  
Bloque Juntos por el Cambio

Dr. EMILIANO BALSIN  
Diputado  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN B. CARRARA  
Diputado  
Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

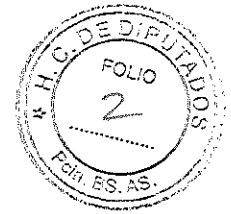
Vanesa Zuccari  
Diputada Provincial  
UCR en Juntos por el Cambio

  
Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN  
Diputada

Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

  
ANAHÍ BILBAO  
Diputada

H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

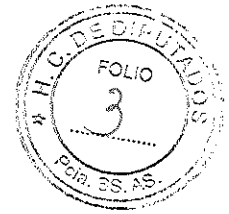


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### **FUNDAMENTOS**

La agroindustria cervecera, en su cadena de valor, incide sobre diferentes variables que recaen en diferentes actividades productivas, las cuales se vinculan a la cebada, lúpulo, levaduras, malta, elaboración de cerveza, envases (vidrio y latas), tapas, etiquetas, cajones plásticos, insumos y servicios industriales, centro de distribución y comercialización, logística, publicidad, bares y restaurantes, supermercados y comercios minoristas. En este sentido la Provincia de Buenos Aires, maltea más de 300.000 toneladas de cebada. En dichas cadenas, en torno al proceso de elaboración de malta de cebada y cerveza participan además las producciones de cebada, producción de malta, elaboración de cerveza, desarrollo de proveedores, entre otros, lo cual genera un entramado productivo que se conforma de diferentes eslabones de las cadenas de producción.

Dicha cadena productiva, además, genera más de veinte mercancías que se exportan, las cuales según las posiciones arancelarias son las siguientes: 2203.00.00 cerveza de malta; 2203.00.00.1 Cerveza clara (blanca), de grado alcohólico volumétrico superior a 1.2% ; 2203.00.00.110 V -- A granel; 2203.00.00.12 -- En latas; 2203.00.00.121 A -- De contenido superior o igual a 350 cm<sup>3</sup> pero inferior o igual a 360 cm<sup>3</sup>; 2203.00.00.122 C -- De contenido superior o igual a 600 cm<sup>3</sup> pero inferior o igual a 650 cm<sup>3</sup>; 2203.00.00.129 T -- Las demás; 2203.00.00.13 -- En botellas; 2203.00.00.131 D -- De contenido

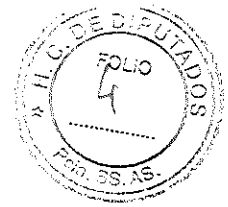


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

superior o igual a 350 cm<sup>3</sup> pero inferior o igual a 360 cm<sup>3</sup>; 2203.00.00.132 F -- De contenido superior o igual a 600 cm<sup>3</sup> pero inferior o igual a 650 cm<sup>3</sup>; 2203.00.00.133 H -- De contenido superior o igual a 950 cm<sup>3</sup> pero inferior a 1000 cm<sup>3</sup>; 2203.00.00.139 W -- Las demás; 2203.00.00.14 -- En barriles; 2203.00.00.141 G -- De contenido superior a 5 L pero inferior a 20; L 2203.00.00.142 J -- De contenido superior a 20 L pero inferior o igual a 30 L; 2203.00.00.143 N -- De contenido superior a 30 L pero inferior o igual a 50 L; 2203.00.00.149 Z -- Las demás; 2203.00.00.2 - Las demás; 2203.00.00.210 A -- Los demás, de grado alcohólico volumétrico superior a 1.1% vol; 03.00.00.210 A -- En latas; 2203.00.00.220 D --En botellas; y 2203.00.00.290 B -- Las demás. Cuyos principales destinos son Paraguay y los Estados Unidos de América, seguido de Australia, Bolivia, Brasil, Chile, China y Uruguay. Ello nos ubica en el décimo lugar como complejo exportador argentino, con diferentes destinos a América Latina y el mundo, sumado que la Argentina –en su mayoría en la Provincia de Buenos Aires- da origen a la cebada y a la malta para la mayoría de los mercados internacionales. Dichas exportaciones crecieron un 47% en 2015, y continúa creciendo. Según datos del INDEC del Primer Semestre 2020 nos vuelve a ubicar en el décimo lugar como complejo exportador y cuarto exportador mundial de cebada.

Por su parte, debe resaltarse que la malta y la cebada son los principales productos de exportación. La cebada ha mostrado un fuerte dinamismo que le permitió ganar participación en las ventas del complejo. El principal destino es Brasil, pero se han abierto nuevos mercados en América Latina. A mayor abundamiento, debe resaltarse que la Argentina logró fortalecer su participación en la cadena regional de valor, posicionándose como el principal proveedor de cebada y malta de América del Sur.

Además de lo anterior, debe recordarse que, en la Provincia de Buenos Aires, específicamente en Tres Arroyos, se encuentra un criadero de



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

semillas de cebada donde se investiga y desarrollan nuevas variedades que luego se usan en el resto del mundo.

En razón de su importancia, en la Argentina, las cervezas cuentan con un marco legal y técnico a cumplir dentro del Código Alimentario Argentino (CAA) en el que se ha incorporado en su articulado el reglamento técnico MERCOSUR para este tipo de productos. Dado el aumento significativo en la producción y consumo de cervezas artesanales, basado en el hábito de cambios sociales, se ha establecido la legislación relativa a las cervezas “elaboradas artesanalmente”, la que nace de la necesidad de contar con las herramientas legales para promover.

Dicha industria, tiene su mayor desarrollo en la Provincia de Buenos Aires, de ahí la necesidad de declarar de interés la cadena de valor que conforma como así también a la Provincia de Buenos Aires como “Provincia Agroindustrial y Exportadora Cervecera”. A lo anterior debe adicionarse que las empresas Quilmes y otras industrias de este ramo se establecieron en la provincia de Buenos Aires, como cervecerías industriales.

Este sector de la economía, por otra parte, la producción de cervezas creó puestos de trabajo formales a un ritmo promedio de 2.82% contra el 1% del sector bebidas. El rubro cerveza-malta pasó de 6625 puestos formales en 2008 a los 8752 directos, generando 127.500 entre directos e indirectos en 2018.

En la Provincia de Buenos Aires, asimismo se cuenta en Zarate con dos cervecerías y malterías Quilmes; en Lujan, una cervecería CCU; en Quilmes con cervecería y maltería Quilmes y coroplas (fábrica de tapas); en Tres Arroyos con maltería Tres Arroyos, cervecería y maltería Quilmes; Puan cuenta con maltería Pampa y cervecería y maltería Quilmes, entre otras fábricas localizadas en la esta Provincia.

Por lo expuesto, y por los fundamentos que anteceden, consideramos necesario acompañar este sector económico en pos de consolidación y posicionamiento de la Provincia de Buenos Aires como “Provincia Agroindustrial



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

y Exportadora Cervecera", así como también a la cadena de valor que conforma todo el entramado productivo vinculado a su producción, todo lo cual promueve el desarrollo económico productivo de nuestra provincia.

Por los argumentos expuestos, es que solicito a mis pares legisladores su acompañamiento en la presente iniciativa.

VALENTIN MIRANDA  
Diputado  
H.C.D. Provincia Buenos Aires

Ing. Maria Carolina Barros Schelotto  
Diputada Provincial

ALEX CAMPBELL  
Diputado  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.  
Diputado Alex Campbell

Dra. SUSANA LAZZARI  
Diputada  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

NARDELLI SANTIAGO  
Diputado  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Rosio Antinori  
Diputada Provincial

Laura V. Aprile  
Diputada Provincial  
Bloque Juntos por el Cambio

Dr. EMILIANO BALBIN  
Diputado  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN B. CARRARA  
Diputado  
Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

Vanesa Zuccari  
Diputada Provincial  
UCR en Juntos por el Cambio


Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN  
Diputada  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

ANAHÍ BILBAO  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

  
EDIGLIO PEDRO GUSTAVO  
Director de Mesa de Entradas  
Salidas y Archivos  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.